



Preguntas frecuentes

¿Cuál es el propósito de la Carta de Datos Inclusivos (IDC, por sus siglas en inglés)?

El objetivo de esta Carta es movilizar el apoyo político para mejorar la calidad, la cantidad, la financiación y la disponibilidad de los datos desagregados e inclusivos, así como el potencial y la capacidad de producirlos y utilizarlos. Esperamos que a partir de hoy, y hasta 2030, la Carta actúe como un mecanismo para animar a los países y las organizaciones a acelerar la toma de medidas sobre la desagregación de datos y alentar a otros a hacer lo mismo.

¿Por qué debe adherirse su gobierno u organización a la Carta?

Uno de los elementos fundamentales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es disponer de mejores datos—para garantizar que los recursos se asignen de la mejor manera posible con el fin de maximizar los beneficios. El orden del día internacional del desarrollo sostenible para 2030 se compromete a no excluir a nadie. Para cumplir con esta promesa, necesitamos datos oportunos, integrales y desagregados, para entender mejor las experiencias de los más pobres y marginados. Con ello, podremos tomar mejores decisiones que influyan positivamente en las vidas de todas las personas.

¿Quién puede adherirse a la Carta?

La Carta ha sido diseñada para que puedan suscribirse a ella la mayor cantidad de organizaciones posible, creando así un amplio movimiento de apoyo a unos datos inclusivos que no excluyan a nadie. Esto incluye a gobiernos estatales con ingresos altos, medios y bajos, gobiernos municipales, organizaciones multilaterales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado.

¿Qué incluye la Carta?

El primer elemento de la Carta es una visión y cinco principios, que constituyen la base de este amplio movimiento de apoyo a los datos inclusivos. En pocas palabras, estos principios son:

- Principio uno: Todas las poblaciones deben incluirse en los datos.
- Principio dos: Todos los datos deben, siempre que sea posible, desagregarse para describir con precisión todas las poblaciones.
- Principio tres: Los datos deben extraerse de todas las fuentes disponibles.
- Principio cuatro: Las personas encargadas de la recopilación de datos y la elaboración de estadísticas deben ser responsables.
- Principio cinco: Debe mejorarse la capacidad humana y técnica para recopilar, analizar y utilizar datos desagregados, en particular, mediante una financiación adecuada y sostenible.

Además de la Carta, los países y las organizaciones desarrollarán sus propios planes personalizados de acción, que esbozan las medidas concretas que se están tomando para lograr la visión general y los principios a corto, medio y largo plazo.

¿Cómo se elaboró la Carta?

Impulsados por la Alianza Mundial para los Datos de Desarrollo Sostenible, la visión y los principios fueron redactados por un equipo de trabajo integrado por representantes gubernamentales de cuatro continentes, agencias de la ONU y organizaciones de la sociedad civil. Consulte más información sobre el [equipo de trabajo aquí](#) y para obtener más información acerca de la Alianza Mundial, visite www.data4sdgs.org.

¿Qué compromiso exige usted por parte de los países o las organizaciones que se adhieran a la Carta?

Los países y las organizaciones que deseen adherirse a la Carta de Datos Inclusivos deben comprometerse a:

1. Conseguir la aprobación interna (organizativa, institucional o gubernamental) de la Carta.
2. Poner en marcha una declaración pública de apoyo.
3. Desarrollar un plan de acción, incluyendo un proceso interno para supervisar y desarrollar el plan a lo largo del tiempo.
4. Identificar un punto principal de contacto para hacer un seguimiento y compartir conocimientos con otros defensores.

¿Cuándo se presentó la Carta?

La Carta se presentó en un evento paralelo durante el Foro Político de Alto Nivel de la ONU que se celebró en Nueva York en julio de 2018. Diez defensores fundadores (los gobiernos de Ghana, Colombia y Filipinas, la Oficina Nacional de Estadística del Reino Unido, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNICEF, Sightsavers, HelpAge International, Data2X, Development Initiatives) apoyaron públicamente la Carta en el evento y compartieron sus planes de acción. En la Cumbre Mundial sobre Discapacidad celebrada en julio de 2018 se anunció que el Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido (DFID), el gobierno de Kenia y el Banco Mundial también suscribían la Carta. La Carta se presentará en varios eventos mundiales durante 2018 y 2019, incluyendo el Foro Mundial de Datos de la ONU, para ofrecer a más países y organizaciones la posibilidad de adherirse a ella.

¿Qué apoyo tienen a su disposición los países y organizaciones que suscriban la Carta?

Actualmente estamos desarrollando un repositorio de información para respaldar a los defensores actuales y potenciales de la Carta. Esto incluye una plantilla de plan de acción de la IDC, ejemplos de planes de acción y estudios de caso de actividades relativos a la desagregación de datos que están en marcha. También hay varios defensores a su disposición para ofrecer apoyo, asesoramiento y asistencia a otros agentes durante el desarrollo y la aplicación de sus planes de acción. La Alianza Mundial y el grupo de la IDC ayudarán a entablar conexiones entre los defensores para el intercambio de conocimientos y apoyo. Muchos de estos defensores cuentan con experiencia técnica y se centran en áreas específicas de la desagregación de datos, tales como la discapacidad, el sexo o la edad.

¿Qué es la Alianza Mundial para los Datos de Desarrollo Sostenible?

La Alianza Mundial para los Datos de Desarrollo Sostenible es una red creciente formada por más de 300 socios, entre los que se incluyen gobiernos, empresas, sociedad civil, organizaciones internacionales, el entorno académico, fundaciones y organismos de estadística. La Alianza Mundial aspira a un mundo en el que los gobiernos, las agencias de la ONU y las organizaciones no gubernamentales perciban los datos como una parte esencial de la infraestructura para el desarrollo sostenible e inviertan en la tecnología y en que las personas la utilicen de manera equitativa, y se usen los datos en la toma de decisiones. Un mundo en el que las personas estén protegidas contra el uso abusivo de sus datos personales y cuenten con la información y las habilidades necesarias para exigir responsabilidades a los gobiernos; las empresas dispongan de la información que necesitan para hacer inversiones que promuevan el desarrollo sostenible; y las normas e infraestructuras que regulen el uso e intercambio de datos en todo el mundo sean adecuadas para su fin, facilitando así el intercambio seguro de datos puntuales cuando y donde sea necesario.

¿Cómo puedo obtener más información?

Póngase en contacto con Karen Bett, Responsable Principal de Políticas: kbett@data4sdgs.org